



**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO
COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LONDRES
CON LA CATEGORÍA DE EMPLEADO/A DE SERVICIO**

De conformidad con lo previsto en el apartado 4.1 de las Bases de la Convocatoria, de 22 de enero de 2026, para ingreso como personal laboral temporal en la Embajada de España en Londres; y una vez transcurrido el plazo de presentación de subsanaciones, se procede a dar publicidad a la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

PRIMERO. - Relación alfabética de personas candidatas admitidas.

ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC.IDENTIDAD
1	IGLESIAS	COLINO	AMAYA	**3915***
2	LAZ	MAINE	ESPERANZA AURORA	**2305***

SEGUNDO. - Relación alfabética de personas candidatas excluidas. No existen personas candidatas excluidas del proceso selectivo.

TERCERO. - La fase de oposición tendrá lugar hoy, **10 de febrero de 2026, a las 12:00h**, en la Embajada de España en Londres, 39 Chesham Place, SW1X 8SB, London. Las personas candidatas admitidas deberán acudir provistas del correspondiente documento de identidad, y presentarse con tiempo suficiente para poder iniciar la prueba a tiempo.

CUARTO. - De acuerdo con el apartado 2.2 de la convocatoria, las personas candidatas que no sean ciudadanos británicos deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Reino Unido en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes, y deberá mantenerse vigente durante toda la relación laboral.

QUINTO. - Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto



en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Londres, a 10 de febrero de 2026

La Presidenta

Carmen Álvarez Rodríguez